

## ACTA N° 7

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: **CONSEJO DE GOBIERNO**

FECHA: **18/06/2021**

HORA: **9:00 a.m.**

DURACIÓN: **3 Horas**

LUGAR: **SALÓN VICENTE MARTÍNEZ**

### Asunto

### CONSEJO DE GOBIERNO

### Acompañantes y Participantes Externos

DAU CHAMAT, WILLIAM - Alcalde Mayor de Cartagena de Indias - Despacho Alcalde; y demás miembros que se registran en el listado de asistencia, el cual adjunto en la presente acta.

### Asuntos específicos que se trataron

En Cartagena de Indias siendo las 9:00 am del día 18 de Junio de 2021 en las instalaciones del salón Vicente Martínez Martelo, se lleva a cabo Consejo de Gobierno, con el fin de poner en contexto el siguiente orden del día a desarrollar:

### ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de bienvenida e instalación por parte del señor Alcalde Mayor de Cartagena, William Dau Chamat.
2. Moción Censura Armando Córdoba. Relaciones con el Concejo.
3. Estado Covid CTG- Johana Bueno, Directora DADIS.
4. Informe ejecutivo APROSOFT, PREDIS y COPSIS- Luis Enrique Roa Merchán, Secretario General
5. Informe ejecutivo de Ejecución Presupuestal - Diana Villalba Vallejo, Secretaria de Hacienda.
6. Programa para contratación de mano de obra no calificada según proyectos de cada Secretaría/Dirección- JUÁN DAVID FRANCO, Secretario de Planeación.
7. Propositiones y Varios.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

#### **1. Saludo de bienvenida e instalación por parte del señor Alcalde Mayor de Cartagena, William Dau Chamat.**

El señor Alcalde da un saludo de bienvenida a todos los presentes, pone en conocimiento el orden del día a desarrollar, manifestando la importancia del Consejo de Gobierno para trabajar en el tema específico de la contratación de mano de obra, debido a la situación crítica en el tema de la Pobreza y Hambre en Cartagena, por lo que hace un llamado a generar mano de obra que permita mitigar y ayudar a los más necesitados.

Por otra parte, ante las acciones del Concejo Distrital en lo referente a la Moción de Censura contra Armando Córdoba y Guillermo Ávila, manifiesta que hay mucho por hacer, en obras y sacar el tema delante de la Pobreza y el Hambre. No podemos bajar la

guardia a la corrupción. Además, resalta la importancia de hacer capacitaciones a los funcionarios y se debe tener en cuenta la idoneidad de la gente en los cargos.

Finalmente, informa el señor Alcalde que realizó su propia autoevaluación, por lo que le solicita a su equipo de gobierno hacer lo mismo, para que evalúen que se debe mejorar, para conveniencia de la ciudad como administración.

En cuanto al listado de OPS solicitados en reunión anterior, informa que, hasta el día de ayer los recibí, los cuales serán revisados para tomar las acciones.

En razón a los oficios enviados por la oficina de Talento Humano, referente a la presencialidad en el trabajo, hay muchas dependencias que no lo están cumpliendo, por lo que solicita que cada funcionario informe a sus funcionarios con excepción de aquel que demuestre alguna comorbilidad.

## **2. MOCIÓN CENSURA ARMANDO CÓRDOBA. RELACIONES CON EL CONCEJO DISTRITAL**

El señor alcalde, manifiesta que por el interés de llevar buenas relaciones con el Concejo Distrital, no se puede dejar de defender a los funcionarios, considera que Armando Córdoba es una persona Honesta y trabajadora, quien será defendido por esta administración como lo haría con el resto del gabinete. Considera que es una estrategia de los concejales para recuperar el control de la ciudad.

Además, anuncia que se encargará en provisionalidad como Secretaria de participación a Paola Pianeta, quien agradece la oportunidad para sacar a delante la Secretaría.

Interviene la doctora Irina Saer Zaker, asesora de Despacho, haciendo un llamado a todo el Gabinete, para que se trabajen y apoyen la lucha contra la corrupción, ya que es uno de los programas bandera de esta administración. El señor Alcalde hace un llamado para que todos los miembros del gabinete sean actores de la lucha contra la corrupción y se debe denunciar la corrupción.

Por otro lado, el Doctor Janer Galván, Director del DATT sugiere que se refuerce el equipo de la Unidad de Contratación, por ser esta dependencia quien revisa la mayoría de los procesos del Distrito. Ante la sugerencia, el señor Alcalde considera que hay falta de capacidad profesional en las UIC, por lo que sugiere fortalecer el equipo.

De igual manera, la Dra María Eugenia García, Directora de Talento Humano manifiesta que se debe hacer un análisis a partir del número de procesos que llegan a la UAC, como se evalúan y como salen los procesos. Igualmente, informa que el número de proceso que llega es muy bajo y sugiere que el ritmo se debe cambiar pues se tiene el personal suficiente para el flujo de procesos que se están recibiendo. Además, recomienda que se revisen los procesos previamente en las UIC de cada dependencia.

El señor Alcalde manifiesta que las horas extras deben ser autorizadas por los jefes y las incapacidades deben ser enviadas de manera oportuna a la oficina de Talento Humano.

Interviene la Dra. Mirna Martínez, Jefe Oficina de Jurídica reiterando su respaldo por el equipo de AUC, que trabaja en sacar adelante los procesos de cada una de las dependencias, por lo que considera que las deficiencias estructurales vienen desde la UIC de cada dependencia. Agrega que desde la oficina jurídica se ha revisado cada uno de los procesos y la idea es coadyuvar. Por lo que le propone al señor alcalde y al Consejo de Gobierno, que cada secretaria nombre un abogado experto en contratación de la UIC en la UAC a partir de la próxima semana. Ante la propuesta planteada se acoge por todos los presentes, quedando el compromiso de enviar en el día de hoy viernes 18 de junio el nombre del abogado designado para trabajar en la UAC.

Por otra parte, la Dra. Mirna Martínez hace una claridad, que la estructuración de los procesos y la necesidad está en cada secretaria e invita a impulsar los procesos al interior de cada dependencia. Con relación al tema de las denuncias de anticorrupción, no solo se puede resaltar la labor del fondo de pensiones, al igual que ellos, la oficina jurídica también ha venido trabajando y se ha denunciado todo lo encontrado y están comprometidos con la lucha.

Finalmente, el señor Alcalde solicita que en cada dependencia se revise el tema de las múltiples OPS y resalta que está prohibido tener contratistas con DOS o TRES OPS en el Distrito, por lo que solicita revisar el tema y las ops que se contraten debe producir resultados.

### **3. ESTADO COVID CTG- JOHANA BUENO, DIRECTORA DADIS.**



Salvemos Juntos  
a Cartagena

### CASOS CONFIRMADOS COVID-19, CORTE 13 de Junio 2021

CARTAGENA CONTRA  
**EL CORONAVIRUS**



#MeQuedoEnCasa

CARTAGENA			
Indicadores	Resultado	Casos	Poblacion
Incidencia COVID-19	9139	94.020	1.028.736
Letalidad COVID-19	1,73	1.630	94.020
Tasa De Mortalidad	158,4	1.630	1.028.736
Tasa De Recuperación	96,1	90.352	94.020

*TI x 100.000 habitantes*  
*TM x 100.000 habitantes*



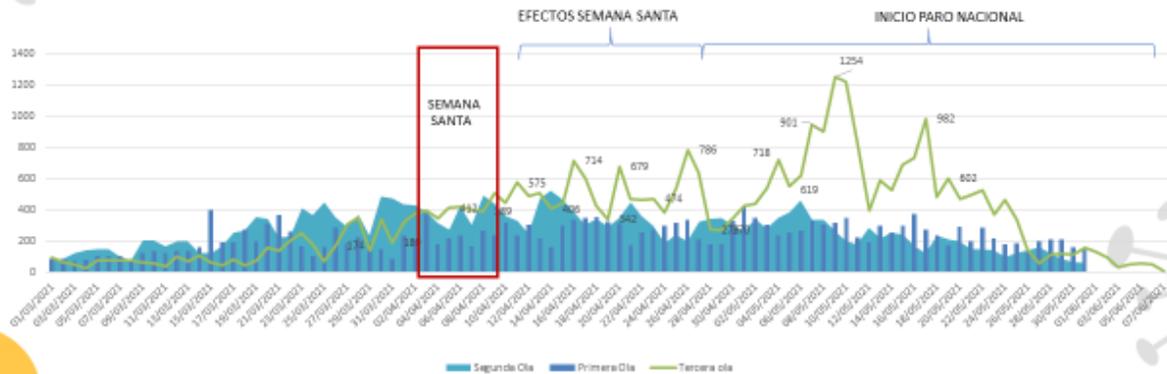
Salvemos Juntos  
a Cartagena

### CASOS CONFIRMADOS COVID-19, COMPARATIVO POR FECHA DE OCURENCIA DE OLAS

CARTAGENA CONTRA  
**EL CORONAVIRUS**

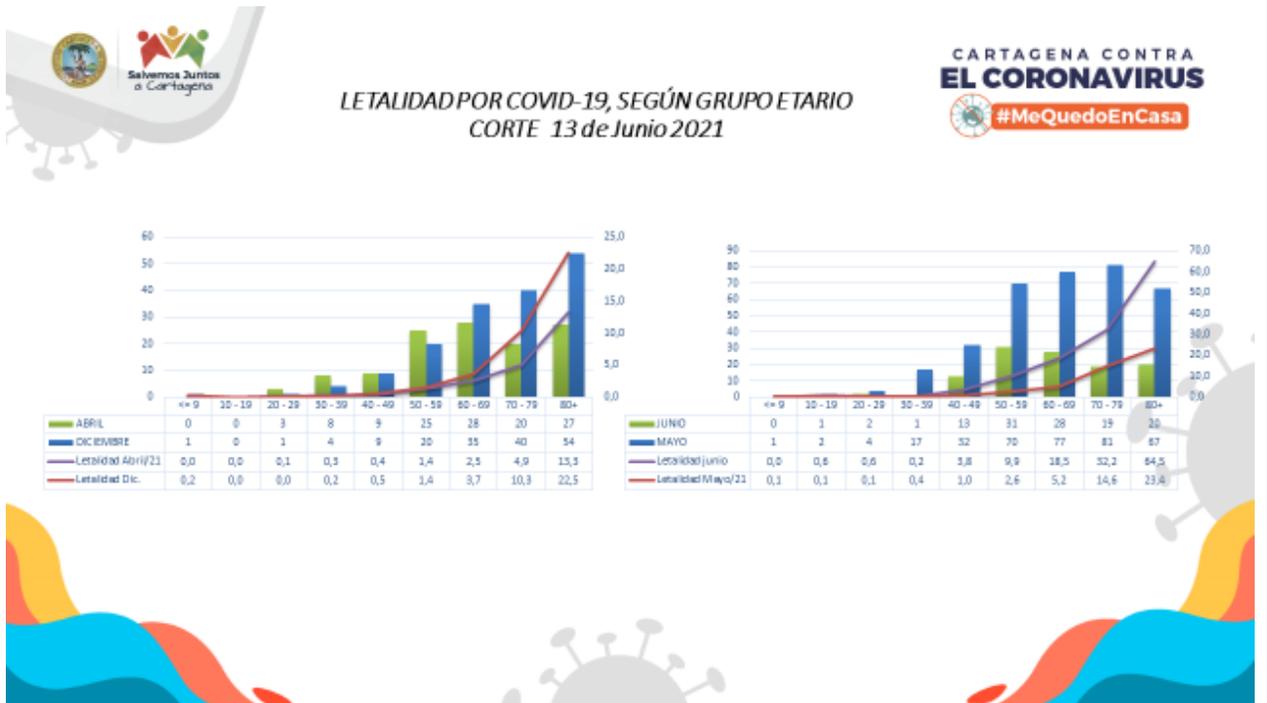


#MeQuedoEnCasa





La Dra. Johanna Bueno, Directora DADIS manifiesta que se harán unas jornadas de apoyo a la red de talento humano de las unidades hospitalarias.

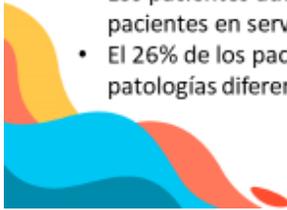




## Conclusiones



- Los pacientes positivos en UCI adulto están representando hoy día un porcentaje superior al evidenciado y reportado por las IPS en el primer pico de la pandemia en el Distrito de Cartagena, en primer pico en uno de los días con mayor ocupación representaban un 25% del total de los pacientes en UCI, hoy día representan un 41%.
- La disponibilidad de camas en la ciudad a 16 de Junio de 2021 es de un 08% en unidad de cuidados intensivos adultos.
- En el día de hoy se encuentra todos los servicios en estado severo excepto UCI adulto en estado crítico con un 92% hospitalización Adulto con 88%, intermedio adulto 80%. El total de ocupación cama de todos los servicios es de un 85%.
- La cifra de pacientes positivos y sospechosos COVID-19 adultos en toda la red hospitalaria se aumento de 444 pacientes (ayer) y 452 pacientes en el día de hoy.
- Los pacientes adultos con diferentes patologías a COVID-19 disminuyo, ayer con 1108 y hoy 1093 pacientes en servicios intrahospitalarios.
- El 26% de los pacientes en atención intrahospitalaria son positivos COVID-19, el 3% sospechosos y el 71% patologías diferentes a COVID-19.





## Conclusiones



- De 452 el 50% de los pacientes con diagnóstico o sospechoso de COVID-19 se concentran en el servicio de hospitalización adulto, el 36% en cuidados intensivos y el 13% en cuidados intermedios
- De 452 pacientes entre positivos y sospechosos COVID-19, 261 se encuentran en la red priorizada para COVID-19, es decir, un 58% del total de estos pacientes.
- El 52% de las IPS con cama de UCI tiene ocupación del 100%, SOCIDAD N.S.D.R - LA NUESTRA, CENTRO HOSPITALARIO SERENA DEL MAR SA, CLINICA BLAS DE LEZO S.A. CLINICA LA ERMITA DE CARTAGENA, CLINICA MEDIHELP SERVICES, Congregación de Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora, Provincia María Auxiliadora, PROMOTORA BOCAGRANDE S.A "PROBOCA S.A", SOCIEDAD SAN JOSE DE TORICES S.A SANTA CRUZ DE BOCAGRANDE, CLINICA DE ESPECIALIDADES DE LA MUJER .
- En la ciudad de Cartagena tenemos hospitalizado 1545 paciente indistintamente a la patología COVID-19 o NO COVID-19, el día 11 de junio fue el día con mayor numero de pacientes con 1529. **el porcentaje de la ocupación de las instituciones priorizada para COVID es de 93% y el 41% de los pacientes COVID están en instituciones no priorizadas.**
- EL 06 de junio de 2021 tuvimos el mayor numero de pacientes positivo con 421 el día de hoy tenemos 401.

Finalmente, informa que se tiene la intención de trabajar en la clínica maternidad como se hizo en el Hospital Universitario.

#### **4. INFORME EJECUTIVO APROSOFT, PREDIS Y COPSIS- LUIS ENRIQUE ROA MERCHÁN, SECRETARIO GENERAL**

El Dr. Luis Enrique Merchán, Secretario General informa que se logró el objetivo con el APROSOFT Y COPSIS, ya que nos permite agilizar y avanzar. Asimismo, manifiesta que El PREDIS es una responsabilidad de cada secretario, y el delegado debe hacer la tarea oportunamente, sugiere la atención a la plataforma.

Por otro lado, manifiesta la importancia de tomar decisiones al interior de los equipos y de revisión de la UIC de cada dependencia. Con relación al tema de las ESALES sugiere revisar el tema y ser consecuentes con el cambio.

De igual manera, informa que se está proyectando un plan de mejoramiento, con el fin de cumplir con la ley de archivo, por lo que solicita que cada dependencia designe a una persona para que se apersona del tema de archivo y saque adelante el tema. Además, Solicita el apoyo de la Secretaría Privada para hacer llegar la presentación a las diferentes dependencias, ya que la ley general de archivo está siendo incumplida por el Distrito. Actualmente se cuenta con 350 metros lineales para recibir archivos, por lo que se hace un llamado a las dependencias que tengan pendientes el envío de archivo.

El señor Alcalde solicita que cada una de las dependencias trabaje en el plan de mejoramiento de archivo y tenerlo de manera oportuna. Además, asistir a las capacitaciones que se haga por parte de la oficina de archivo y establecer los responsables en el tema de archivo de las dependencias. Igualmente, manifiesta que la oficina de Archivo deberá hacer una lista de las empresas expertas en el tema de la ley de archivo para estudiar la posibilidad de contratarla y se pueda sacar el tema adelante.

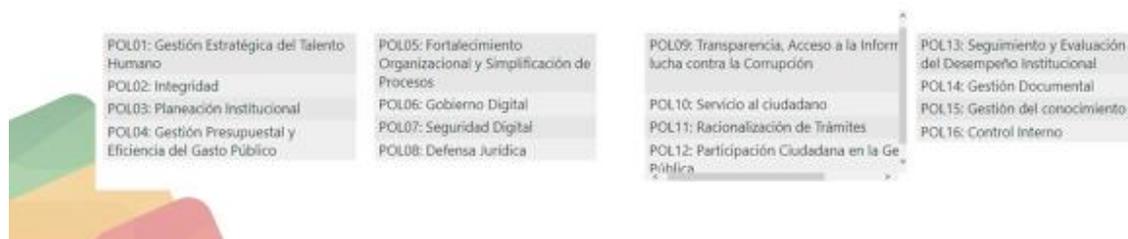
La Dra. María Eugenia García, Directora de Talento Humano manifiesta que se debe buscar una solución para sacar adelante el tema de la ley de archivo y en el mes de octubre se tiene que haber cumplido el compromiso con relación al espacio de 64 metros para el archivo.

El Dr. Luis Enrique Roa Merchan, Secretario General, manifiesta que el documento que debe trabajar las dependencias con relación al plan de mejoramiento se debe entregar el último día hábil de este mes.

### IMPLEMENTACIÓN DE MIPG

El Dr. Luis Enrique Roa, manifiesta la importancia de la implementación de MIPG por parte de las secretarías y el cumplimiento del mismo a través de los reportes que se deben hacer. Se perdió la calificación de las 7 políticas de gestión y desempeño. Por lo que hace un llamado a todas las dependencias a través de un responsable que pueda trabajar en sacar adelante el tema del FURAG. Esta es una tarea de la Secretaria de Planeación, junto con la Secretaria General.

### Resultados del FURAG- Políticas de Gestión y Desempeño



<i>Nº</i>	<i>Nombre de la Política de Gestión y Desempeño</i>	<i>Descripción de Política</i>	<i>Plan de Acción - Anexo Técnico</i>	<i>Responsable</i>
1	<i>Planeación Institucional</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Sec. Planeación</i>
2	<i>Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Sec. Hacienda</i>
3	<i>Compras y Contratación Pública</i>	<i>Nueva Política</i>	<i>Nueva Política</i>	<i>Jurídica - UAC</i>
4	<i>Talento Humano</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Talento Humano</i>
5	<i>Integridad</i>	<i>Entregado</i>	<i>No entregado</i>	<i>Talento Humano</i>
6	<i>Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Transparencia</i>
8	<i>Servicio Al Ciudadano</i>	<i>Entregado</i>	<i>No entregado</i>	<i>Atención al Ciudadano</i>
9	<i>Participación ciudadana en la gestión pública</i>	<i>Solicitó Prórroga</i>	<i>Solicitó Prórroga</i>	<i>Sec. Participación</i>
11	<i>Seguridad Digital</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Informática</i>
12	<i>Defensa Jurídica</i>	<i>Solicitó Prórroga</i>	<i>Solicitó Prórroga</i>	<i>Jurídica</i>
13	<i>Mejora Normativa</i>	<i>Solicitó Prórroga</i>	<i>Solicitó Prórroga</i>	<i>Jurídica</i>
14	<i>Gestión de Conocimiento e Innovación</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Talento Humano</i>
15	<i>Gestión Documental</i>	<i>Proceso de Actualización en la nueva Plantilla</i>	<i>Elaborado</i>	<i>Archivo</i>
16	<i>Gestión de la información estadística</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Sec. Planeación</i>
17	<i>Seguimiento y evaluación del desempeño institucional</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Sec. Planeación</i>
18	<i>Control interno</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Control Interno</i>

## SUPERADA CRISIS POR REPRESENTAMIENTO DE PQRS

4 Personas contratadas por un 1 mes en la Secretaría General para superar

la crisis de 8 mil PQRS represadas. (Vía electrónica)

Cumplimiento en un 100%

### Las 10 Dependencias con Mayor Correspondencia en Gestión 2008 -2019



Salvemos Juntos  
a Cartagena

LAS 10 DEPENDENCIAS CON MAYOR CORRESPONDENCIA EN GESTIÓN 2008-2019



**Documentación Recibida y en Gestión del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020 - Fecha de corte: 15 de Junio de 2021**



Area Responsable	Recibidas 2020	Gestionadas con corte al 30 de marzo de 2021	Gestionadas con corte 15 de junio de 2021
Oficina Asesora de Control Interno	169	3.271	3.263
Oficina Asesora Jurídica	13.297	4.347	2.222
Secretaría de Hacienda	12.812	2.121	1.819
Secretaría General	6.572	1.771	1.354
Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	5.841	2.713	1.659
Secretaría de Planeación	4.051	1.040	1.007
Secretaría del Interior	3.997	1.123	947
Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte - DATI	5.569	992	754
Alcaldía Localidad Histórica y del Cabo Norte	534	629	628
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena	1.547	628	601
Establecimiento Público Ambiental-EPA	3.935	922	499
Fondo Territorial de Pensiones	2.715	384	285
Gestión del Riesgo de Desastres	1.851	281	235
Alcaldía Localidad Industrial y de la Bahía	1.848	201	195
Despacho del Alcalde	1.706	201	184
Alcaldía Localidad de la Virgen y Turística	706	246	175
Secretaría de Educación	1.269	296	160
Secretaría de Infraestructura	943	178	139
Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDDR	94	86	86
OSORVIERDA	116	110	75
Corporación de Turismo de Cartagena	24	49	49
Secretaría de Participación y Desarrollo social	1.606	206	46
Oficina Asesora Informática	74	46	39
Oficina Asesora de Control Disciplinario	202	20	29
Servicio de Espacio Público y Movilidad Urbana	1.588	17	10
Departamento Administrativo de Valorización Distrital	608	11	9
TransCaribe S.A.	-	37	8
EDURBE - Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar	4	7	7
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa	41	2	2
Colegio Mayor de Bolívar	-	1	1
Secretaría Privada	-	1	1
Distriseguridad	48	17	1
Oficina Asesora de Protocolo	12	-	-
Programa Familia En Acción	313	-	-
PER-Plan de Emergencia Social Pedro Romero	110	-	-
Escuela de Gobierno	62	-	-
<b>Total de Documentación Recibida por Área 2020</b>	<b>74.304</b>	<b>21.95%</b>	<b>15.919</b>

Por otro lado, El señor secretario General, hace un llamado para que las dependencias que tengas en sus bandejas de SIGOB documentos represados, con mayor volumen de documentos no se acumulen, por lo que sugiere que se tenga una persona encargada del proceso SIGOB ya que esto es Transparencia y Anticorrupción.

La Dra. Ana María González, Asesora de despacho-Cooperación manifiesta la importancia de financiar la actualización del SIGOB, ya que se está trabajando con una versión de 2008, existiendo una versión 2020. Por lo anterior, sugiere que se gestione el trámite correspondiente.

El Dr. Luis Enrique Roa, hace un llamado a la autocrítica y verificar en que se está fallando y que se debe mejorar desde cada dependencia. Igualmente, sugiere una reunión de comienzos para que los jurídicos de las UIC y la UAC trabajen en equipos para que los procesos salgan adelante.

Por último, el Dr. Luis Enrique Roa sugiere al señor Alcalde que se presenten renuncias protocolarias, con el fin de evaluar quiénes están o no cumpliendo con las tareas de cada dependencia.

Ante lo presentado, el Secretario General recuerda la importancia del suministro de la información por parte de las dependencias, con el fin de poder presentar la información ante el Concejo Distrital en los tiempos programados.

## **5. INFORME EJECUTIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A CARGO E DIANA VILLALBA VALLEJO, SECRETARÍA DE HACIENDA.**

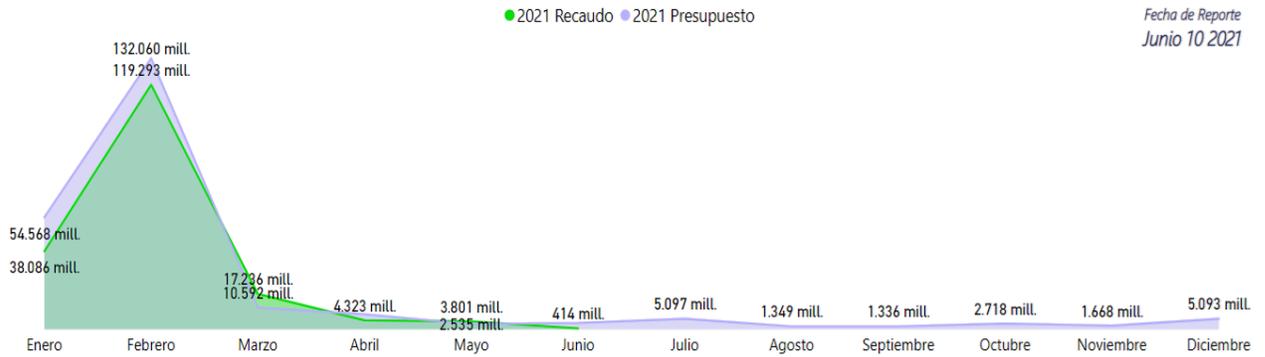
Inicia la Dra. Diana Villalba Vallejo, Secretaria de Hacienda recordando que el pasado 7 de mayo la directora administrativa y financiera de presupuesto, envió una comunicación a las diferentes dependencias, mediante la cual se solicitó la elaboración del anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2022, cuyo plazo máximo fue el día 30 de mayo. De acuerdo a lo establecido en la normativa Distrital. Algunos no contestaron el requerimiento por lo cual recuerda y hace lectura de lo que establece el Estatuto orgánico, en cuanto a la asignación de partidas por parte del señor Alcalde, en caso de que no se presente la información de las dependencias. Por lo anterior, hace un llamado a aquellas dependencias que no presentaron la información. Además, recomienda que se revise por parte de la oficina de planeación el tema de la Proyección la inversión pública del distrito al 1.6.

Ante lo manifestado el señor Alcalde, reitera la importancia de presentar un presupuesto bien estructurado para este año, y podemos funcionar mejor el próximo año. Con respecto a las dependencias que no presentaron la información requerida por la oficina de presupuesto, el señor Alcalde sugiere que se establezca un nuevo plazo para quienes no lo hicieron y de no cumplir se interpondrán las sanciones disciplinarias del caso. La Secretaria Hacienda manifiesta que no se pondrá plazo porque los plazos ya vencieron, por lo que indica que a partir de la fecha empezara a reunirse con las dependencias para trabajar en el presupuesto de acuerdo a lo que indique la norma.



# Ejecución de Ingresos

## Junio 10 de 2021 & Mayo 31 de 2021



# Ejecución de Ingresos

## Ejecución Presupuestal – Junio 10 de 2021

### Impuesto Predial Anterior (Recuperación de Cartera)



Mes	2019	2020	2021 Recauda	2021 Presupuesto
Enero	4.290.579.810	3.910.931.919	1.972.974.659	3.403.471.190
Febrero	6.210.118.009	4.825.412.013	5.938.732.690	4.745.302.940
Marzo	3.521.997.376	1.261.068.268	4.648.518.598	2.989.725.699
Abril	4.324.902.220	424.873.526	2.222.703.149	2.300.245.011
Mayo	3.184.814.566	2.630.848.878	2.380.938.779	2.400.223.319
Junio	2.888.894.890	1.343.540.480	993.511.877	2.204.408.542
Julio	2.591.451.871	2.907.764.794		1.054.000.209
Agosto	1.264.495.221	2.216.899.164		1.033.645.772
Septiembre	1.679.701.992	3.361.764.967		1.261.783.790
Octubre	3.966.865.784	15.079.973.220		3.028.024.515
Noviembre	3.280.726.494	1.331.200.705		4.023.286.033
Diciembre	16.674.372.215	2.305.290.525		12.725.609.206
Total	54.160.834.617	49.447.355.546	18.745.149.519	42.954.298.831



# Ejecución de Ingresos

## Ejecución Presupuestal – Junio 10 de 2021

### Industria y Comercio Actual (Año fiscal 2021)



Mes	2019	2020	2021 Recauda	2021 Presupuesto
Enero	202.645.618	200.732.545	196.809.685	254.061.763
Febrero	1.632.463.842	1.514.382.207	1.050.931.051	1.419.097.385
Marzo	42.154.361.429	41.959.229.348	43.352.939.170	35.447.470.774
Abril	29.574.039.915	11.477.948.819	16.158.532.925	25.088.891.983
Mayo	54.668.695.387	31.317.242.184	63.285.190.686	45.863.633.996
Junio	422.837.738	21.669.268.831	1.089.163.977	315.526.254
Julio	39.211.669.254	19.407.201.269		32.712.843.919
Agosto	566.047.833	8.563.626.560		467.133.963
Septiembre	40.508.363.963	25.301.836.091		33.829.979.045
Octubre	481.047.969	9.945.036.199		467.998.732
Noviembre	41.474.897.897	37.801.553.179		52.743.149.482
Total	251.220.634.611	216.807.491.025	125.153.218.676	216.984.594.442



# Ejecución de Ingresos

## Ejecución Presupuestal – Junio 10 de 2021

### Industria y Comercio Vigencias Anteriores (Recuperación de Cartera)

**84.837 mill.**  
Piso 2021

**46.139 mill.**  
Recaudo 2021

**54,39 %**  
% Rec

Mes	2019	2020	2021 Recaudo	2021 Presupuesto
Enero	41.309.337.359	48.351.296.684	43.326.630.183	65.184.744.529
Febrero	968.607.031	634.724.941	572.523.226	3.186.433.449
Marzo	232.307.323	308.025.337	1.142.540.072	677.535.986
Abril	418.819.013	512.420.516	458.089.896	1.138.812.963
Mayo	484.750.876	295.589.791	999.132.749	1.784.024.567
Junio	1.418.230.613	236.868.019	37.997.107	5.554.592.802
Julio	197.378.583	152.841.967		713.247.268
Agosto	238.036.376	221.995.921		733.577.353
Septiembre	83.099.044	642.179.490		245.433.408
Octubre	238.708.048	536.809.754		933.847.327
Noviembre	246.921.236	31.843.247		818.257.143
<b>Total</b>	<b>46.772.476.235</b>	<b>52.465.735.821</b>	<b>46.138.893.224</b>	<b>84.837.358.774</b>



La Dra. Diana Villalba Vallejo, manifiesta su preocupación por un tema de embargos, por lo que está trabajando en el tema. Así mismo informa que la recuperación de la cartera de industria y comercio no ha sido posible.

## Ejecución de Ingresos

### Ejecución Presupuestal – Mayo 31 de 2021

#### Sobretasa a la Gasolina



Valores expresados en Millones de Pesos COP  
Fuente: Sistema Mateo

De igual manera, Considera que es importante que las dependencias revisen sus anteproyectos, cuando se empiece a trabajar en el presupuesto. No se podrá hacer el recaudo de la sobre tasa a la gasolina. Por ello, hace un llamado a revisar el tema.

## Ejecución de Ingresos

### Ejecución Presupuestal – Mayo 31 de 2021

#### Delineación Urbana



Valores expresados en Millones de Pesos COP  
Fuente: Sistema Mateo



# Ejecución de Gastos

## Junio 10 de 2021

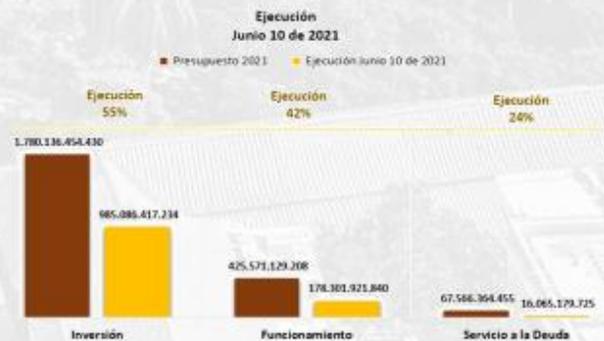
### Ejecución por tipo de Gastos

Ejecución Presupuestal – Junio 10 de 2021

#### Ejecución Presupuestal

#### Junio 10 2021

TIPOS DE GASTO	Presupuesto 2021	%	Ejecución Junio 10 de 2021	%	Saldo Disponible Por Comprometer	%
Inversión	1.780.136.454.430	78%	985.086.417.234	55%	795.050.037.196	45%
Funcionamiento	425.571.129.208	19%	178.301.921.840	42%	247.269.207.368	58%
Servicio a la Deuda	67.586.364.455	3%	16.065.179.725	24%	51.501.184.730	76%
<b>Total general</b>	<b>2.273.273.948.094</b>	<b>100%</b>	<b>1.179.453.518.799</b>	<b>52%</b>	<b>1.093.820.429.294</b>	<b>48%</b>



Valores expresados en Pesos COP  
Fuente: Sistema Presupuestal Precés

# Seguimiento de Ejecución Presupuestal Consolidado

## Ejecución Presupuestal – Junio 10 de 2021

Entidades	Presupuesto 2021			Ejecución Junio 10 2021			Ejecución % Junio 10 2021			Saldo Disponible			Saldo Disponible %		
	Inversión	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Funcionamiento	Deuda
Administración Central	1.705.661	353.668	67.566	972.668	153.454	16.065	57%	43%	24%	732.994	200.214	51.501	43%	57%	76%
Entes de Control		27.369			15.399			56%			11.970			44%	
Establecimiento Público	74.475	44.534		12.419	9.449		17%	21%		62.056	35.085		83%	79%	
<b>Total general</b>	<b>1.780.136</b>	<b>425.571</b>	<b>67.566</b>	<b>985.086</b>	<b>178.302</b>	<b>16.065</b>	<b>55%</b>	<b>42%</b>	<b>24%</b>	<b>795.050</b>	<b>247.269</b>	<b>51.501</b>	<b>45%</b>	<b>58%</b>	<b>76%</b>
	<b>2.279.274</b>			<b>1.179.454</b>			<b>52%</b>			<b>1.093.820</b>			<b>48%</b>		

Valores expresados en Millones de Pesos COP  
Fuente: Sistema Presupuestal Predis

# Informe de Ejecución Presupuestal por unidad ejecutora

## Ejecución Presupuestal – Junio 10 de 2021

	Presupuesto 2021	Ejecución Junio 10 2021	%	Saldo Disponible	%
<b>Administración Central</b>	<b>2.126.896</b>	<b>1.142.187</b>	<b>54%</b>	<b>984.709</b>	<b>46%</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	700.790	611.220	87%	89.570	13%
SECRETARIA DE EDUCACION	556.431	260.804	44%	335.626	56%
SECRETARIA GENERAL	250.534	118.013	47%	132.521	53%
SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA	210.982	60.738	29%	150.244	71%
DESAPCHO DEL ALCALDE	83.412	31.682	38%	51.731	62%
FONDO DE PENSIONES	54.924	14.863	27%	40.061	73%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	45.798	14.422	31%	31.375	69%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	43.201	1.978	5%	41.224	95%
SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANAL	37.804	9.527	26%	27.877	74%
SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	27.425	6.948	25%	20.477	75%
SECRETARIA DE PLANEACION	22.653	5.637	25%	17.016	75%
LOCALIDAD TURISTICA Y DE LA VIRGEN	15.846	1.021	6%	14.826	94%
LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	14.636	914	6%	13.721	94%
LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE	13.280	1.146	9%	12.134	91%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION	8.992	1.564	22%	5.428	78%
ESCUELA DE GOBIERNO	2.187	1.309	60%	878	40%
<b>Entes de Control</b>	<b>27.369</b>	<b>15.399</b>	<b>56%</b>	<b>11.970</b>	<b>44%</b>
CONCEJO DISTRITAL	10.397	5.352	51%	5.045	49%
PERSONERIA DISTRITAL	9.041	4.749	53%	4.292	47%
CONTRALORIA DISTRITAL	7.931	5.298	67%	2.633	33%
<b>Establecimiento Público</b>	<b>119.009</b>	<b>21.867</b>	<b>18%</b>	<b>97.142</b>	<b>82%</b>
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION	35.767	5.161	14%	30.606	86%
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA	25.860	8.469	33%	17.391	67%
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS	17.085	2.349	14%	14.734	86%
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL-EPA	15.409	4.803	31%	10.606	69%
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	14.955	1.086	7%	13.870	93%
DISTRISEGURIDAD	9.935		0%	9.935	100%
<b>Total general</b>	<b>2.279.274</b>	<b>1.179.454</b>	<b>52%</b>	<b>1.093.820</b>	<b>48%</b>

Valores expresados en Millones de Pesos COP

Fuente: Sistema Presupuestal Predis

### NOTA

Los valores de las apropiaciones definitivas y la ejecución de los establecimientos públicos anotados en esta diapositiva, corresponden a la transferencias realizadas desde la administración central.

En cuanto a la tarea pendiente del Consejo de Gobierno anterior, en lo referente al cargue de la ejecución presupuestal en el PREDIS por parte de los descentralizados informa que ya el IDER lo tiene implementado y ya registra información en tiempo real, IPCC le faltan detalles, ya la tarea se está haciendo.

**Ejecución de Establecimientos Públicos (Nivel Central e Ingresos Propios)**  
Ejecución Presupuestal – Mayo 31 de 2021

---

**Ejecución de Gastos de Inversión Entes Descentralizados  
Y/O Establecimiento Públicos**

Establecimiento Públicos (Transferencia Central y Recursos Propios)	Presupuesto		Ejecución		% de Ejecución		Saldo Disponible
	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	
	105.445	48.764	25.911	18.202	24%	37%	110.695
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION	34.926	5.773	9.941	2.741	28%	47%	28.017
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA	20.733	11.895	297	4.710	1%	40%	27.622
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS	18.595	5.650	2.688	2.068	14%	37%	19.490
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL-EPA	12.530	12.483	3.056	5.635	24%	45%	16.322
DISTRISEGURIDAD	6.537	3.216	2.989	1.031	46%	32%	5.733
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	12.123	9.746	6.340	2.019	52%	21%	13.511

**Note:** Distriseguridad a la fecha no ha hecho la incorporación en su presupuesto de los recursos incorporados mediante **Decreto 0565 de mayo 20 de 2021** El cual fue cargado en Predis desde el 21 de mayo de 2021

Valores expresados en Millones de Pesos COP –  
Fuente: Establecimientos Públicos / Sistema Presupuestal Predis

La secretaria de Hacienda, informa que enviará a cada una de las dependencias la información de la ejecución presupuestal de cada uno de las dependencias. Solo faltaría el tema de regalías. Sugiere tener en cuenta la columna de Saldos Disponibles.

Por otro lado, manifiesta con relación al tema de educación, en lo referente al pago de los servicios públicos para el próximo año puede haber inconvenientes y sugiere revisar la asignación especial del ministerio nacional de educación. Por ello, hace una invitación a buscar alternativas para sacar adelante el tema.

Ante lo manifestado, el Secretario General, manifiesta que es necesario sentarse y trabajar el tema de los recursos para el pago de los servicios públicos, así mismo revisar el tema de la vigilancia y aseo ya que el contrato está vigente hasta el mes de agosto y en este momento el Distrito no cuenta con los recursos.

Informa la Dra. Doris Arrieta, Secretaria de Educación (E), que se pueden coger los recursos de SGP siempre y cuando se haya cumplido con el pago de la prestación del servicio.

## Unidades Ejecutoras por Fuentes de Financiación

### Ejecución Presupuestal – Junio 10 de 2021

#### Secretaria de General

FUENTE DE FINANCIACIÓN	Presupuesto 2021		Ejecución Junio 10 2021		% de Ejecución		Saldo Disponible	
	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento
IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	45.888		42.729		93%	0%	3.159	
SGP PROPOSITO GENERAL - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	40.849		7.112		17%	0%	33.736	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	17.482	133.776	6.410	58.876	37%	45%	11.072	72.901
SERVICIO DE ASEO	1.414				0%	0%	1.414	
DIVIDENDOS DE ACUACAR	1.003				0%	0%	1.003	
SGP - PROPOSITO GENERAL	1.000		412		41%	0%	588	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	676				0%	0%	676	
DIVIDENDOS SOCIEDAD PORTUARIA	500				0%	0%	500	
VENTA DE SERVICIOS CEMENTERIOS	315		27		9%	0%	288	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	100				0%	0%	100	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS OTROS DIVIDENDOS	15				0%	0%	15	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE SERVICIOS					0%	0%		
MANTENIMIENTO MERCADO DE BAZURTO		22			0%	0%		22
SOBRETASA BOMBIERO		9.494		2.446	0%	26%		7.048
<b>Total general</b>	<b>109.241</b>	<b>141.289</b>	<b>56.691</b>	<b>61.322</b>	<b>52%</b>	<b>45%</b>	<b>52.549</b>	<b>79.971</b>

Valores expresados en Millones de Pesos COP

Fuente: Sistema Presupuestal Precés

La Secretaria de Hacienda, sugiere al secretario General, se revise el contrato de Alumbrado Público.

## Unidades Ejecutoras por Fuentes de Financiación

### Ejecución Presupuestal – Junio 10 de 2021

#### Despacho del Alcalde

FUENTE DE FINANCIACIÓN	Presupuesto 2021		Ejecución Junio 10 2021		% de Ejecución		Saldo Disponible	
	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	26.052	18.196	29.137	7.067	66%	39%	9.915	11.129
ICLD 2%	6.288		1.811		29%	0%	4.477	
IMPUESTO OBRAS VALES	5.594				0%	0%	5.594	
CONTRAPRESTACIONES PORTUARIAS	4.326		436		10%	0%	3.890	
IMPUESTO TRANSPORTE POR COLECTIVO Y GASODUCTO	3.595		1.379		44%	0%	1.787	
DIVIDENDOS DE ACUACAR	3.059				0%	0%	3.059	
OCURACION DE VIAS Y ESPACIO PÚBLICO	2.743		123		4%	0%	2.621	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	2.492		1.065		43%	0%	1.427	
SGP - PROPOSITO GENERAL	2.432		196		8%	0%	2.236	
DIVIDENDOS SOCIEDAD PORTUARIA	1.527		400		26%	0%	1.127	
RECURSOS PROVISIONADOS	1.452				0%	0%	1.452	
APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PÚBLICO	698				0%	0%	698	
REGALIAS	539				0%	0%	539	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS OTROS DIVIDENDOS	519		89		13%	0%	449	
AMORALAMIENTO URBANO	474				0%	0%	474	
DONACIONES	350				0%	0%	350	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO TRANSPORTES POR COLECTIVO Y GASODUCTO	348				0%	0%	348	
VENTA DE ACTIVOS	305				0%	0%	305	
IMPUESTO DE DEDICACION URBANA Y APROBACION DE PLANOS	331				0%	0%	331	
VENTA DE SERVICIOS CEMENTERIOS	31				0%	0%	31	
SOBRETASA ALCANTARILLADO	6				0%	0%	6	
OTROS RENDIMIENTOS AMORALAMIENTO	5				0%	0%	5	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SAUJOS Y VENTA DE ACTIVOS					0%	0%		
<b>Total general</b>	<b>69.217</b>	<b>18.196</b>	<b>24.615</b>	<b>7.067</b>	<b>36%</b>	<b>39%</b>	<b>46.602</b>	<b>11.129</b>

Valores expresados en Millones de Pesos COP

Fuente: Sistema Presupuestal Precés

La Secretaria de Hacienda sugiere, que se haga seguimiento de la ejecución del Despacho.



SALDO DE LA DEUDA  
JUNIO 10 2021

## Unidades Ejecutoras por Fuentes de Financiación

Ejecución Presupuestal – Junio 10 de 2021

### Saldo de la Deuda ( Junio 10 de 2021 )

No	Entidad Financiera	Periodo	Saldo Inicial 2021	Tasa	Pago de Capital	Saldo Deuda 10 Junio 2021	%
1	Banco Occidente	2014 - 2023	10.273.800.905	DTF+2.30 T.A	-	10.273.800.905	5%
2	Banco Popular	2014 - 2023	8.710.512.231	DTF+2.30 T.A	-	8.710.512.231	4%
3	Banco Colpatría	2014 - 2021	4.697.426.478	DTF+2.30 T.A	4.697.426.478	-	0%
4	Banco de Bogota	2014 - 2023	10.280.895.991	DTF+2.30 T.A	-	10.280.895.991	5%
5	Banco Av-Villas	2014 - 2023	7.904.220.840	DTF+2.30 T.A	-	7.904.220.840	4%
6	Banco Agrario	2014 - 2021	7.154.052.415	DTF+2.30 T.A	7.154.052.415	-	0%
7	BBVA	2018 - 2028	40.750.000.000	IBR +3.18% E.A	2.220.725.000	38.529.275.000	19%
8	Bancolombia	2018 - 2028	48.000.000.000	IBR+2.98% T.V	1.500.000.000	46.500.000.000	23%
9	Bancolombia	2020 - 2030	63.439.884.999	IBR+2.98% T.V	-	63.439.884.999	31%
10	Bancolombia	2020 - 2021	30.000.000.000	IBR + 1.6 M.V	12.500.000.000	17.500.000.000	9%
			<b>231.210.793.859</b>		<b>28.072.203.893</b>	<b>203.138.589.966</b>	<b>100%</b>

**Nota:** La información del valor total del saldo de la deuda, fue suministrada por la Tesorería y corresponde a \$203.138.589.966 lo apropiado para la vigencia 2021 en el total del rubro Servicio de la Deuda es de \$67.566.364.455. El valor de los pagos a capital, incluye los pagos del crédito de tesorería.  
Valores expresados en Millones de Pesos COP - Fuente: Crédito Público - Tesorería Distrital

La Dra. Diana Villalba, Secretaria de Hacienda, manifiesta la importancia de definir los proyectos que tengan impacto.

Interviene la doctora Viviana Londoño, Directora del IDER, poniendo en conocimiento del señor Alcalde y del Consejo de Gobierno, las mesas de trabajo que se están realizando desde el IDER con la secretaria de Hacienda y Planeación en lo referente a las fuentes de recursos del instituto, de su plan de inversión el cual tiene 3 fuentes de ingreso. Igualmente, informa que El Plan de Inversión de IDER está financiado en un 53% por la tasa Prodeporte y Recreación. Además, hoy en día se tiene un plan de inversión desfinanciado. Por lo anterior, sugiere que se haga un ajuste del presupuesto 2021 y a las metas del plan de acción 2021 de acuerdo a una propuesta presentada a la Secretaria de Hacienda para su estudio.

La Dra. Saia Vergara, Directora del IPCC, manifiesta que el Instituto está en la misma situación que el IDER, se ha dejado de recaudar unos recursos, por ello, argumenta que no se van a poder cumplir las metas del Plan de Desarrollo, debido a que no se tienen los recursos que se habían presupuestado

Ante lo informado, el señor Alcalde recomienda que se haga la revisión del tema, para que se hagan los ajustes de presupuesto que se requieran.

## **8. PROGRAMA PARA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA SEGÚN PROYECTOS DE CADA SECRETARÍA/DIRECCIÓN A CARGO DE JUÁN DAVID FRANCO, SECRETARIO DE PLANEACIÓN.**

El Dr. Juan David Franco Peñaloza, Secretario de Planeación, manifiesta la importancia de la existencia una Política Pública en el Distrito. En cuanto al tema de la mano de obra calificada. En Consejo de Gobierno anterior, se informó que se realizarían reuniones de seguimiento, con el acompañamiento de la oficina Jurídica, Transparencia, Talento Humano, las cuales no asistieron.

De igual manera, hace un llamado a todo el gabinete hacer el seguimiento requerido al Plan de Desarrollo y a la ejecución presupuestal, por parte de cada una de las dependencias de manera contundente.

Finalmente, manifiesta que debe existir una estrategia política, en el Distrito. Por lo anterior, sugiere que exista un enlace experto en el tema que medie con el Concejo Distrital de Cartagena. Ante lo cual el señor Alcalde, informa que el enlace del Distrito con el Concejo Distrital es el Dr. David Múnera, quien ha venido desempeñando una buena labor.

### **Acuerdos a los que se llegaron**

1. El señor Alcalde solicita el cumplimiento de los oficios enviados por la oficina de Talento Humano, referente a la presencialidad en el trabajo, debido al incumplimiento por parte de algunas dependencias. Por lo anterior, solicita que cada dependencia exija la solicitado a cada uno sus funcionarios con excepción de aquel de demuestre alguna comorbilidad.
2. La Dra. Irina Saer Zaker, Asesora de Despacho, interviene haciendo un llamado a todo el Gabinete, para que se trabajen y apoyen la lucha contra la corrupción, ya que es uno de los programas bandera de esta administración. El señor Alcalde hace un llamado para que todos los miembros del gabinete sean actores de la lucha contra la corrupción y se debe denunciar la corrupción.
3. El señor Alcalde solicita que cada dependencia deberá enviar en el día hoy viernes 18 de junio a la oficina Jurídica el nombre de los abogados que pasaran de la UIC a trabajar en la AUC con ánimo de fortalecer el proceso de contratación en el Distrito.
4. El señor Alcalde solicita que en cada dependencia se revise el tema de las múltiples OPS está prohibido tener contratistas con DOS o TRES OPS en el Distrito, por ello, solicita a cada secretario y jefe de oficina revisar el tema.
5. El señor Alcalde solicita que cada una de las dependencias trabaje en el Plan de mejoramiento de Archivo y tenerlo de manera oportuna. Asimismo, asistir a las capacitaciones que se haga por parte de la oficina de archivo y establecer los responsables en el tema de archivo de las dependencias. Por último, la oficina de Archivo deberá hacer una lista de las empresas expertas en el tema de la ley de archivo para estudiar la posibilidad de contratarla y sacar el tema adelante.

6. La Dra. María Eugenia García, manifiesta que se debe buscar una solución para sacar adelante el tema de la ley de archivo. En el mes de octubre se tiene que haber cumplido el compromiso.
7. el Dr. Luis Enrique Roa, informa que el documento que debe trabajar las dependencias con relación al plan de mejoramiento se debe entregar el último día hábil de este mes.
8. El Dr. Luis Enrique Roa, manifiesta la importación de la implementación de MIPG por parte de las secretarías y el cumplimiento del mismo a través de los reportes que se deben hacer. Se perdió la calificación de las 7 políticas de gestión y desempeño. Por lo que hace un llamado a todas las dependencias a través de un responsable que pueda trabajar en sacar adelante el tema del FURAG. Esta es una tarea de la Secretaria de Planeación, junto con la Secretaria General.
9. La secretaria de Hacienda, informa que enviará a cada una de las dependencias la información de la ejecución presupuestal de cada uno de las dependencias. Solo faltaría el tema de regalías. Sugiere tener en cuenta la columna de Saldos Disponibles.

Así las cosas, damos por termina la presente reunión, adjuntando listado de asistencia y presentación del orden del día desarrollado, hoy viernes 18 de junio de 2021.





ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GDOGC01-F002

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 1.0

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/  
PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE

Vigencia: 07/12/2016

REGISTRO DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA					TEMA/EVENTO		CONSEJO DE GOBIERNO			
LUGAR					FECHA:			HORA:		
No.	NOMBRE	SEXO	ETNIA	CEDULA	DIRECCIÓN	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	ANDY REALES ARROYO	M		114334535	Alcaldía Mayor	Alcaldía Local 2	ALCALDE LOCAL	3005154104		[Firma]
	AROLDO CONEO CARDENAS									
	IRINA SAER SAKER	F		45492-373	Portus	Transparencia	Aceor			[Firma]
	DIANA MARTINEZ BERROCAL	F	-	45.757.48	ADUNAS	ALCALDIA MAYOR	ASESORA	300673027	dianamb@cartagena.gov.co	[Firma]
	ANA MARIA GONZALEZ	F	Mestiza	5241768	Portus	Cooperación	Asesor de Despacho	30221084	42 Cooperacion	AMG
	Paola Piarelli	A		1128054833	Adunam	Presidencia	Jefe	3003030897	paola@cartagena.gov.co	Paola P
	Adriana García	F		50938000	Adunam	A. Despacho UAC	A de despacho	3014144511	asesorad@despacho@cartagena.gov.co	[Firma]
	Maria E. Garcia	F			Adunam	Talento H.				[Firma]
	Fernando Abello	M			Manga	Gestión de riesgo	Jefe			[Firma]
	Ingrid Solano B.	F				Informática	Jefe			[Firma]
	Sibila Carreño				Manga	EPA				
	RETIRADA AL INICIO									

SI  
NO  
SI  
SI  
SI  
SI  
SI  
SI  
SI  
SI  
SI